

REEVALUACIÓN FINANCIERA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 466 DE 2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA REALIZAR SERVICIO MEDICO ESPECIALIZADO DE ONCOLOGIA CLINICA, CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCION ADICIONAL QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TERMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO

Que mediante oficio Conta. 100 del 3 de julio 2019, se realizó la evaluación financiera de la Convocatoria Pública N° 478-2019 a través de la cuál **NO SE HABILITA FINANCIERAMENTE** a la **ASOCIACION ONCOLOGOS DE COLOMBIA-ONCO** a razón de no presentar los documentos del contador público y revisor fiscal.

De acuerdo a lo anterior se informa al proponente que una vez verificada la documentación entregada al Grupo Area Gestión Contractual en donde se recibe el los documentos solicitados de la **ASOCIACION ONCOLOGOS DE COLOMBIA-ONCO SE HABILITA FINANCIERAMENTE.**

Para cualquier inquietud sobre el contenido de este oficio, comunicarse con el Grupo de Contratos al correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co.

Se firma en Bogotá D.C., jueves, 04 de julio de 2019


MARIA BERNARDITA JARA PARRADO
Coordinador Grupo Contabilidad (E)



GCC/ANCV/Marsela Rodriguez/ Cont 100A

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

